



ORD. : N° 3251 /

ANT. : 1.- Ord. N°173 del Jefe Provincial de Vialidad Maipo de fecha 10/11/2017.  
2.-Carta GT\_2566\_17 de Iván Muñoz Solís de Urbano Proyectos de fecha 14/09/2017 con Carpeta del Proyecto.  
3.- Carpeta del Proyecto Versión Septiembre 2017  
4.-Ord. DRVM N° 1713 de fecha 24/05/2016.

MAT. : **Conformidad Técnica** del Proyectos de Pavimentación Obras Mitigación CD Walmart El Peñón Ruta G-340, El Barrancón, Comuna de San Bernardo, Provincia de Maipo, Región Metropolitana.  
**Revalidación Ord. DRVM N°1713 de fecha 24/05/2016.**

INCL. : Proyecto Aprobado

Santiago, 07 DIC 2017

DE : DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

A : WALMART CHILE INMOBILIARIA

En relación a lo solicitado en el antecedente y en consecuencia al pronunciamiento efectuado por el Jefe Provincial de Vialidad Maipo según el Ant. N°1; al respecto, informo a Ud., que ésta Dirección Regional de Vialidad **ha resuelto revalidar la Aprobación y Solicitud de Boletas del Proyecto indicado en la MAT.**, de tal forma sigue plenamente vigente los términos establecidos en el Ord. DRVM N° 1713 de fecha 24/05/2016.

Por último, la autorización de ejecución del referido proyecto, solo será emitida, una vez que sean ingresados los documentos bancarios correspondientes, cuyo plazo no debe exceder los 45 días corridos a partir de la fecha de emisión del presente documento.

Saluda atentamente a Ud.,

**CLAUDIO ARAVENA RIOS**  
Ingeniero Civil  
Director Regional de Vialidad  
Región Metropolitana

**HCB/MBM**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario, Avda. del Valle 787, Piso 2, Huechuraba
- Iván Muñoz Solís de Urbano Proyectos, Alfredo Barros Errazuriz N|1953, of. 903, Providencia.
- Jefe Provincial de Maipo D.R.V.M.
- Jefe de Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M.
- Oficina de Partes D.R.V.M.

N° proceso Anterior N° 11441306/

N° DE PROCESO  
DVRM 1151108f